

C

Columna

Universidades vinculadas



Laura Bertolotto Navarrete
Rectora Santo Tomás Valdivia

La Ley N° 21.091 establece que la educación superior en Chile tiene como misión la formación de personas, la creación y transmisión de conocimiento, la contribución al desarrollo y la vinculación con el medio.

Esta definición reconoce que las instituciones de educación superior cumplen un rol público fundamental, especialmente en los territorios donde se insertan. Desde esta perspectiva, la vinculación con el medio no es una tarea complementaria, sino una función esencial que articula la formación académica con las necesidades del entorno.

A través de ella, las universidades fortalecen la formación de sus estudiantes y contribuyen activamente al desarrollo social, productivo y territorial de las regiones. Este enfoque cobra especial relevancia en el proceso de descentralización que vive el país. Avanzar hacia regiones con mayores atribuciones no se limita a una transferencia administrativa desde el nivel central, sino que requiere capacidades locales sólidas, capital humano pertinente y conocimiento aplicado a los desafíos de cada territorio.

La formación universitaria vinculada al medio permite preparar profesionales que conocen su territorio y comprenden sus dinámicas sociales y productivas. Al mismo tiempo, a través de la investigación aplicada y las iniciativas de I+D+i, las universidades ponen el conocimiento al servicio de las necesidades regionales,

aportando a la innovación, al fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, y a una mejor toma de decisiones públicas.

Estas ideas fueron especialmente relevantes durante el reciente Encuentro Nacional de Consejeros Regionales realizado en nuestra región, donde se destacó la importancia de la colaboración entre universidades y gobiernos regionales.

En este contexto, resulta clave reconocer no solo el aporte de las universidades regionales tradicionales, sino también el de las universidades privadas, que desde su quehacer formativo y su vinculación con el medio contribuyen de manera concreta al desarrollo de los territorios.

La descentralización efectiva requiere un ecosistema de colaboración donde formación, conocimiento e innovación se articulen con las prioridades regionales.

Las universidades no solo forman profesionales: forman capacidades para el desarrollo regional. Sin formación pertinente, conocimiento aplicado y una relación virtuosa entre universidades y gobiernos regionales, la descentralización corre el riesgo de quedarse en el plano normativo, sin impacto real en la vida de las personas y los territorios.

Finalmente, es fundamental valorar el rol de las autoridades regionales que reconocen y promueven esta colaboración, fortaleciendo así el desarrollo social, económico y cultural de nuestras regiones.